



Tribunal ordena a Layda Sansores disculparse con diputadas del PRI por violencia política

La gobernadora deberá publicar una disculpa genérica en su cuenta de Twitter por un periodo de 10 días naturales

Carlos Santaella

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, emitir una disculpa pública a las diputadas del PRI, contra quienes cometió violencia política de género.

En sesión pública, el pleno determinó por mayoría que la disculpa tendrá que ser de viva voz, durante su programa “Martes del Jaguar”, ya que en este espacio se realizaron los señalamientos contra las legisladoras. En

JEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

dicho programa, la gobernadora refirió contar con fotografías de connotación sexual de diputadas federales del PRI.

El proyecto “propone tener por acreditada la afectación a los derechos político-electorales de la actora y de las diputadas federales del PRI en un contexto de violencia política contra las mujeres en razón de género por parte de la demandada al actualizarse los elementos que configuran este tipo de violencia”. Además, señala que estas manifestaciones buscan posicionar un estereotipo de subordinación de las diputadas a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, al difundir que tuvieron que enviar fotografías de connotación sexual para acceder a sus cargos. La mayoría de magistrados y magistradas ordenaron como medidas reparatorias que la gobernadora verifique que se hayan

eliminado las publicaciones que originan la demanda, así como abstenerse de hacer manifestaciones similares.

También deberá publicar una disculpa genérica en su cuenta de Twitter por un periodo de 10 días naturales. En tanto, la Sala Superior apuntó que tomando en consideración que las fotografías referidas en las manifestaciones denunciadas pudieron obtenerse mediante un hackeo en mensajes de WhatsApp, se ordena medidas a cargo de Facebook México, porque es una empresa filial.

“Las medidas ordenadas a Facebook México tienen el objetivo de que nuestro país amplíe sus políticas referentes a la detección de casos de violencia política de género y se denuncien este tipo de acto ante las autoridades electorales correspondientes”, puntualizó en el proyecto.

